



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

Acta 02/1er.A/1er.P.Ord./2024/LXIV

ACTA DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA** CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; DE FECHA CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-----

**PRESIDE:** DIP. NEYDA ARACELLY PAT DZUL.  
**SECRETARIOS:** DIP. ÁLVARO CETINA PUERTO.  
DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo "Salón de Sesiones Constituyentes 1918", con el fin de celebrar **sesión extraordinaria** correspondiente al **Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional**. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el día **martes tres de septiembre del año dos mil veinticuatro**, para la celebración de la **sesión del jueves cinco del presente mes y año a las doce horas**.

Preside la sesión la Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul y se desempeñan como Secretarios, los Diputados Álvaro Cetina Puerto y Francisco Rosas Villavicencio, quienes conforman la Mesa Directiva del **Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional**, cargo para el cual fueron designados.

La Presidenta inicio la sesión diciendo; Ma'alo'ob chíinil k'iin Diputadas yéetel Diputados Beey xan ti tuláakale'ex Bejae u noj k'iimbesajil ti' xko'olelo'ob máasewáalo'ob ti' u kuxtal wey yóok'ol kaab. Buenos días Diputadas, Diputados, medios de comunicación, público en general que hoy se encuentran, hoy es el día internacional de las mujeres indígenas por lo que reconocemos y valoramos el papel de ellas en la preservación del territorio de nuestras tradiciones, de nuestra lengua, de nuestra vestimenta y de nuestra sagrada cosmovisión, sin embargo, para mí es muy triste mencionar que de

Neyda Aracelly Pat Dzul



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

acuerdo a la Encuesta Nacional de Discriminación, Yucatán ocupa el primero lugar como la entidad federativa con mayor prevalencia de discriminación, lo cual se refleja en diversos tipos de violencia, por lo que es urgente legislar y realizar políticas públicas que promuevan y garanticen igualdad de oportunidades así como una vida digna.

La Presidenta de la Mesa Directiva comunicó que en esos momentos se abre el sistema electrónico para que las Diputadas y Diputados puedan registrar su asistencia, por lo que solicitó al Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto, dé cuenta de ello y constate el cuórum.

Para dar cuenta de ello y constatar el cuórum, el Secretario Álvaro Cetina Puerto, inicio el pase de lista.

Concluido el pase de lista, el Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto, informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes, encontrándose reunidos en esta sesión, **treinta y cinco Diputadas y Diputados** que se relacionan a continuación: Larissa Acosta Escalante, Claudia Estefanía Baeza Martínez, María Teresa Boehm Calero, José Julián Bustillos Medina, Álvaro Cetina Puerto, Maribel del Rosario Chuc Ayala, Alba Cristina Cob Cortes, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Rosana de Jesús Couoh Chan, Mario Alejandro Cuevas Mena, Wilber Dzul Canul, Itzel Falla Uribe, Melba Rosana Gamboa Ávila, Daniel Enrique González Quintal, Aydé Verónica Interián Argüello, Samuel de Jesús Lizama Gasca, María Esther Magadán Alonzo, Zhazil Leonor Méndez Hernández, Wilmer Manuel Monforte Marfil, Rafael Gerardo Montalvo Mata, Bayardo Ojeda Marrufo, Javier Renán Osante Solís, Marco Antonio Pasos Tec, Neyda Aracelly Pat Dzul, Naomi Raquel Peniche López, Ana Cristina Polanco Bautista, Eric Edgardo Quijano González, Rafael Germán Quintal Medina, Gaspar Armando Quintal Parra, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Sayda Melina Rodríguez Gómez, Clara Paola Rosales Montiel, Francisco Rosas Villavicencio, Roger José Torres Peniche y Ángel David Valdez Jiménez.

Se declaró legalmente constituida la sesión, por **existir el cuórum reglamentario**, siendo las **trece horas con veintidós minutos**.

El **Orden del Día** fue el siguiente:

I.- Lectura del Orden del Día.  
*Neyda Aracelly Pat Dzul*



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

II.- Discusión y votación de la síntesis del Acta de la sesión ordinaria de fecha primero de septiembre del año 2024.

III.- Asuntos en cartera:

- a) Propuesta de Acuerdo suscrita por los integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, relativa al nombramiento del Secretario General del Poder Legislativo del Estado.
- b) Propuesta de Acuerdo suscrita por los integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, relativa al nombramiento del Director General de Administración y Finanzas del Poder Legislativo del Estado.
- c) Propuesta de Acuerdo suscrita por los integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, relativa al nombramiento del Director del Instituto de Investigaciones Legislativas del Poder Legislativo del Estado.
- d) Propuesta de Acuerdo suscrita por los integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, relativo al nombramiento de la Titular de la Contraloría Interna del Poder Legislativo del Estado.
- e) En su caso, toma de Compromiso Constitucional del Secretario General, del Director General de Administración y Finanzas, del Director del Instituto de Investigaciones Legislativas y de la Titular de la Contraloría Interna, todos del Poder Legislativo del Estado.

IV.- Asuntos generales.

V.- Convocatoria para la próxima sesión que deberá celebrar este Congreso, y

VI.- Clausura de la sesión.

II.- La Presidenta de la Mesa Directiva, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 65 y 82 Fracción I del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, **sometió a discusión** de las Diputadas y Diputados la síntesis del Acta de la sesión ordinaria de fecha primero de septiembre del año dos mil veinticuatro; no habiéndola, se **sometió a votación** la síntesis del Acta, en forma económica, **siendo aprobada por unanimidad**.

III.- A continuación, el Secretario Diputado Francisco Rosas Villavicencio, dio inicio a la lectura de los **asuntos en cartera**:

*Neyda Aracelly Pat-1221*



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

A) Propuesta de Acuerdo suscrita por los integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, relativa al nombramiento del Secretario General del Poder Legislativo del Estado.

**A C U E R D O** Por el que se nombra al **Secretario General del Poder Legislativo del Estado de Yucatán Artículo único.** El H. Congreso del Estado de Yucatán, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30, fracción XVIII de la Constitución Política, y 61, fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, ambos ordenamientos del estado de Yucatán, nombra al Maestro Martín Enrique Chuc Pereira, como Secretario General del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, quien iniciará el desempeño de sus funciones el día que rinda el compromiso constitucional ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado de Yucatán. **T r a n s i t o r i o s Artículo primero.** Este Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno de este H. Congreso del Estado de Yucatán. **Artículo segundo.** Publíquese este Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. **Artículo tercero.** Notifíquese al ciudadano que alude el presente acuerdo, para los efectos correspondientes. **DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN A LOS TRES DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN. PRESIDENTE: DIP. WILMER MANUEL MONFORTE MARFIL; SECRETARIO: DIP. ROGER JOSÉ TORRES PENICHE; VOCAL: DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO; VOCAL: DIP. HARRY GERARDO BOTELLO FIERRO; VOCAL: DIP. JAVIER RENÁN OSANTE SOLÍS; VOCAL: DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.**

Al término de la lectura de la Propuesta de Acuerdo, la Presidenta de la Mesa Directiva, con fundamento en lo establecido en el artículo 82 Fracciones V y VI del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, puso a discusión el Acuerdo, para el cual; indicó que podrán hacer uso de la palabra dos Diputadas o Diputados, uno a favor y otro en contra, hasta por siete minutos; la Diputada o Diputado que desee hacer uso de la palabra en contra, inscribirse con el Secretario Diputado Francisco Rosas Villavicencio y al que estuviere a favor, con el Secretario Diputado Álvaro

*Neyda Aracelly Pat Dzul*



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

Cetina Puerto.

En virtud de no haber discusión, se sometió a votación la propuesta, sírvanse manifestar el sentido de su voto en forma nominal, de conformidad con lo establecido en los artículos 105 párrafo III fracciones I, II, III y el último párrafo y 106 fracción IV del Reglamento de la Ley del Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

El Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto expresó ¿Falta algún Diputado de este Congreso por votar?

Seguidamente la Diputada Presidenta manifestó el sentido de su voto.

Concluida la votación, el Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto informó a la Presidencia, que el resultado de la votación fue de 35 votos a favor y 0 votos en contra. **Aprobado por unanimidad.**

El Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

**B)** Propuesta de Acuerdo suscrita por los integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, relativa al nombramiento del Director General de Administración y Finanzas del Poder Legislativo del Estado.

**A C U E R D O** Por el que se nombra al Director General de Administración y Finanzas del Poder Legislativo del Estado de Yucatán **Artículo único.** El Honorable Congreso del Estado de Yucatán, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30, fracción XVIII de la Constitución Política, y 61, fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, ambos ordenamientos del Estado de Yucatán, nombra al Contador Público Jesús Jordán Pérez Marfil, como Director General de Administración y Finanzas del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, quien iniciará el desempeño de sus funciones el día que rinda el compromiso constitucional ante el Pleno. **T r a n s i t o r i o s Artículo primero.** Este Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno de este H. Congreso del Estado de Yucatán. **Artículo segundo.** Publíquese este Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. **Artículo tercero.** Notifíquese al ciudadano que alude al presente Acuerdo, para los efectos correspondientes.

*Nejda Aracelly R. Dzul*



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN A LOS TRES DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑOS DOS MIL VEINTICUATRO. INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN. PRESIDENTE: DIP. WILMER MANUEL MONFORTE MARFIL; SECRETARIO: DIP. ROGER JOSÉ TORRES PENICHE; VOCAL: DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO; VOCAL: DIP. HARRY GERARDO BOTELLO FIERRO; VOCAL: DIP. JAVIER RENÁN OSANTE SOLÍS; VOCAL: DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.

Concluida la lectura de la Propuesta de Acuerdo, la Presidencia; con fundamento en lo establecido en el artículo 82 Fracciones V y VI del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, puso a discusión el Acuerdo, para el cual; indicó que podrán hacer uso de la palabra dos Diputadas o Diputados, uno a favor y otro en contra, hasta por siete minutos; la Diputada o Diputado que desee hacer uso de la palabra en contra, inscribirse con el Secretario Diputado Francisco Rosas Villavicencio y al que estuviere a favor, con el Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto.

Continuamente, en virtud de no haber discusión, se sometió a votación la propuesta, sírvanse manifestar el sentido de su voto en forma nominal, de conformidad con lo establecido en los artículos 105 párrafo III fracciones I, II, III y el último párrafo y 106 fracción IV del Reglamento de la Ley del Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

El Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto expresó ¿Falta algún Diputado de este Congreso por votar?

Seguidamente la Diputada Presidenta manifestó el sentido de su voto.

Concluida la votación, el Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto informó a la Presidencia, que el resultado de la votación fue de 35 votos a favor y 0 votos en contra; **aprobado por unanimidad.**

El Secretario Diputado Francisco Rosas Villavicencio, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

*Neyda Aracelli Pat Dzul*



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

C) Propuesta de Acuerdo suscrita por los integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, relativa al nombramiento del Director del Instituto de Investigaciones Legislativas del Poder Legislativo del Estado.

**A C U E R D O** Por el que se nombra al Director del Instituto de Investigaciones Legislativas del Poder Legislativo del Estado de Yucatán **Artículo único.** El H. Congreso del Estado de Yucatán, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30, fracción XVIII de la Constitución Política, y 61, fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, ambos ordenamientos del Estado de Yucatán, nombra al Maestro Erik Alejandro Ojeda Novelo, como Director del Instituto de Investigaciones Legislativas del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, quien iniciará en el desempeño de sus funciones el día que rinda el compromiso constitucional ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado de Yucatán. **T r a n s i t o r i o s Artículo primero.** Este Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno de este H. Congreso del Estado de Yucatán. **Artículo segundo.** Publíquese este Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. **Artículo tercero.** Notifíquese al ciudadano que alude al presente Acuerdo, para los efectos correspondientes. **DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN A LOS TRES DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑOS DOS MIL VEINTICUATRO. INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN. PRESIDENTE: DIP. WILMER MANUEL MONFORTE MARFIL; SECRETARIO: DIP. ROGER JOSÉ TORRES PENICHE; VOCAL: DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO; VOCAL: DIP. HARRY GERARDO BOTELLO FIERRO; VOCAL: DIP. JAVIER RENÁN OSANTE SOLÍS; VOCAL: DIP. GASPARD ARMANDO QUINTAL PARRA.**

Finalizada la lectura de la Propuesta de Acuerdo, la Presidenta de la Mesa Directiva; con fundamento en lo establecido en el artículo 82 Fracciones V y VI del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, puso a discusión el Acuerdo, para el cual; indicó que podrán hacer uso de la palabra dos Diputadas o Diputados, uno a favor y otro en contra, hasta por siete minutos; la Diputada o Diputado que desee hacer uso de la palabra en contra, inscribirse con el Secretario Diputado Francisco Rosas

*Neyda Aracelly Ratz Dzul*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

Villavicencio y al que estuviere a favor, con el Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto.

Seguidamente, en virtud de no haber discusión, se sometió a votación la propuesta, sirvanse manifestar el sentido de su voto en forma nominal, de conformidad con lo establecido en los artículos 105 párrafo III fracciones I, II, III y el último párrafo y 106 fracción IV del Reglamento de la Ley del Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

El Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto expresó ¿Falta algún Diputado de este Congreso por votar?

Seguidamente la Diputada Presidenta manifestó el sentido de su voto.

Concluida la votación, el Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto informó a la Presidenta, que el resultado de la votación fue de 35 votos a favor y 0 votos en contra; **aprobado por unanimidad.**

El Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

D) Propuesta de Acuerdo suscrita por los integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, relativo al nombramiento de la Titular de la Controlaría Interna del Poder Legislativo del Estado.

**A C U E R D O** Por el que se nombra a la persona titular de la Controlaría Interna del Poder Legislativo del Estado de Yucatán Artículo único. El H. Congreso del Estado de Yucatán, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61, fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán nombra a la Contadora Pública María Isabel Barroso Pino, como titular de la Controlaría Interna del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, quien iniciará en el desempeño de sus funciones el día que rinda el compromiso constitucional ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado de Yucatán. **T r a n s i t o r i o s Artículo primero.** Este Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno de este H. Congreso del Estado de Yucatán. **Artículo segundo.** Publíquese este Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. **Artículo tercero.** Notifíquese a la ciudadana que alude al presente Acuerdo, para los efectos correspondientes. **DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA**

Neyda Araceli Pat Dzul



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN A LOS TRES DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑOS DOS MIL VEINTICUATRO. INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN. PRESIDENTE: DIP. WILMER MANUEL MONFORTE MARFIL; SECRETARIO: DIP. ROGER JOSÉ TORRES PENICHE; VOCAL: DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO; VOCAL: DIP. HARRY GERARDO BOTELLO FIERRO; VOCAL: DIP. JAVIER RENÁN OSANTE SOLÍS; VOCAL: DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.

Concluida la lectura de la Propuesta de Acuerdo, la Presidenta; con fundamento en lo establecido en el artículo 82 Fracciones V y VI del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, puso a discusión el Acuerdo, para el cual; indicó que podrán hacer uso de la palabra dos Diputadas o Diputados, uno a favor y otro en contra, hasta por siete minutos; la Diputada o Diputado que desee hacer uso de la palabra en contra, inscribirse con el Secretario Diputado Francisco Rosas Villavicencio y al que estuviere a favor, con el Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto.

Continuamente, en virtud de no haber discusión, se sometió a votación la propuesta, sírvanse manifestar el sentido de su voto en forma nominal, de conformidad con lo establecido en los artículos 105 párrafo III fracciones I, II, III y el último párrafo y 106 fracción IV del Reglamento de la Ley del Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

El Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto expresó ¿Falta algún Diputado de este Congreso por votar?

Seguidamente la Diputada Presidenta manifestó el sentido de su voto.

Finalizada la votación, el Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto informó a la Presidenta, que el resultado de la votación fue de 35 votos a favor y 0 votos en contra; **aprobado por unanimidad.**

E) La Presidencia; en consecuencia de los nombramientos del Maestro Martín Enrique Chuc Pereira, como Secretario General, C.P. Jesús Jordán Pérez Marfil, como Director General de Administración y Finanzas, del Maestro  
*Ney de Aracelly Pat-Dzul*



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

Erik Alejandro Ojeda Novelo, como Director del Instituto de Investigaciones Legislativas y de la C.P. María Isabel Barroso Pino, como Titular de la Controlaría Interna, todos del Poder Legislativo. Es procedente de conformidad con lo que establece el artículo 105 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, llamarlos a efecto de que rindan el Compromiso Constitucional ante esta Soberanía.

Para tal motivo y virtud de que se encuentren en este Recinto, se les invitó a pasar en frente del Presídium para tal efecto.

La Presidenta, solicitó a las Diputadas y Diputados y al público asistente, se sirvan poner de pie.

Hecho lo anterior, la Presidenta manifestó: al Maestro Martín Enrique Chuc Pereira, C.P. Jesús Jordán Pérez Marfil, Maestro Erik Alejandro Ojeda Novelo y C.P. María Isabel Barroso Pino, "¿Se comprometen a desempeñar leal y patrióticamente los cargos de Secretario General, como Director General de Administración y Finanzas, Director del Instituto de Investigaciones Legislativas y Titular de la Controlaría Interna del Poder Legislativo, y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, y las Leyes que de ellas emanen, y pugnar en todo momento por el bien y prosperidad de la Unión y del Estado? "

El Secretario General, el Director General de Administración y Finanzas, el Director del Instituto de Investigaciones Legislativas y la Titular de la Controlaría Interna, respondieron: "Si, me comprometo"

La Presidenta continuó diciendo: "Si no lo hicieren así, que la nación y el Estado se lo demanden. Diputados, Diputadas, Secretario General, Director General de Administración y Finanzas, Director del Instituto de Investigaciones Legislativas y la Titular de la Controlaría Interna del Poder Legislativo, público asistente, sírvanse tomar asiento".

IV.- Continuando con el Orden del día, la Presidenta informó; hemos llegado al punto correspondiente a los **asuntos generales**, si alguna Diputada o algún Diputado desea hacer uso de la palabra puede solicitarlo a esta Presidencia, para tal efecto, las y los Diputados que deseen presentar iniciativas, pueden inscribirse con el Secretario Diputado Álvaro Cetina Puerto. Recordándoles que conforme a lo establecido en el artículo 68 del Reglamento de la Ley de

*Neyda Aracelly Pat Vzul*



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán cuentan con un tiempo de hasta siete minutos.

La Presidenta de la Mesa Directiva informó que solicitaron el uso de la palabra para posicionamientos en el orden las siguientes Diputadas: Rosana de Jesús Couoh Chan y Larissa Acosta Escalante.

Así mismo, las y los Diputados que deseen presentar propuestas de Acuerdo, pueden inscribirse con el Secretario Diputado Francisco Rosas Villavicencio, recordándoles que conforme a lo establecido en el artículo 68 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, cuentan con un tiempo de hasta 3 minutos. Y por último se procedió con la inscripción de las Diputadas y los Diputados que deseen participar con algún tema.

Se le concedió el uso de la tribuna a la **Diputada Rosana de Jesús Couoh Chan** quien manifestó; “Ma’alo’ob k’iin anakto’on te’e k’iinila’ “Le much’o yaakach jeejela’as, le jeejela’as wua tiiyan ichile much’o yaakach ba’ al u beytal u yuuchul te sutulki lu’umkaaba’ “ Isaac Newton. Biix u ya’alik INEGI ich u jáabil 2020, 519, 167 wiinik ku t’aanik maaya t’aan tu noj lúumil Jo’(Yucatán) Le maaya t’aano ku t’aanal wey tu Peninsulai Jo’a, beeyxan Campeche yeetel Quintana Roo bey xan tu noj lúumil Belice. Tene’ úukp’eel noj póopilen te’ DISTRITO 19(lajun bolon), kin akantantik le mejen kaajil tu’ ux ku t’aanal le maaya t’ aano,le maaxe ka wuike’exa u noj póopil Rosana de Jesus Couoh Chan jach kiimak in wóoj men maaya wiinken ,jach kiimak in óol beyxan in akantantik tuulakal le maaya wiinko’óbo’ te Congreso tu noj kaajal Jo’ tu Distrito 19(lajun bolon) u meek’ tan kaaji’ zaki ,tu’ ux u beytaj in wiiko’on xaane’ u kaajal Chichimila,Chikindzonot, Tixcacalcupul,Cuncunul yéetel Tekom,tu noj kaajil zaki, yolelo’,jach k’aana’an i taasik lu t’ aano bey ka náatako’ob. Tene’ Lajun úuk’ tsooki tsaik xook ti mejen páalal ti u nojochil maaya xooko’ob’ ich maaya t’ aan, bey xano’ tu kaajal Popolá tu mek’ tan kaajali zaki’, jun p’ eel chan kaajal tu’ux tun yiili siijil, beyo’ tene’ jach tun najal ten le kiimak óolali ka in kaaso’on le mejen paalalo’ obo ti náakobe chikultiko’ob, tu’ ux u táalo’ob, máaxo’ob Bey tun ka woytikexo u k’a’anani ka ts’ aab ke xooko’ ich maaya t’ aanilo ,bejlaj k’iinil xana yan aj-ka’ansajo’ob ku ts’ako’ob máalo’ob xook ichile’ maaya t’aano ti tu laakal jejelas mejen kaajal. Ba’ale ma’ tu laakal aj ka-sajoób t’aanik le maayao bey xan yeetel mejen paalalo’ob tu tuupsiko’ob wuamae ku yaako’o beya. Láatene’ bejla k’iinila’kin wualik wooyej tu naajil noj póopiloba’ biix jach k’aanani’ ka ejeenta’ ak jun, p’éel máalo’ob xook u tiiyal in mejen

*Ney da Aracely Pat-Dzul*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

páalalo'ob. Ba'ax táani k'a'ana'an in wualik bejlaila ma' jach yan jun p'éeel ma' alo'ob presupuesto ka beeyak u yaantal ajka'ansabo'o biix yéetel u áanaltei le maaya xooko' tiiyal le mejen páalalo'ob. Bey tuuno' ka wooytikexo' le tsa xook ich maaya t'aanilo tsoku jach talantaj mene' bejlaj k'iine le ajka'ansajo jach yaakach u meeyajo'ob. U beeyti' wuake' in laatsililo'ob ti maaya xooko le nooj póopil Neyda Pat yéetel Wilbert Dzul. Ma' u chako'ob in tuus men u oojelo'ob ba' ax kin wualik Yéetele' taalanila' ba'ax kin kaaxtiko'o in maak'ant-ko'on táanile jun p'éeel meyaj ich maaya t'aanjach k'a'ana'an i wiiki maak'ant ko'on Tiiyal u beytaal in k'uubko'on ti nojoch póopil xook tu laakal ba' ax ts'oki mak'antko'ono', tsookole' kin sutko'on ich maaya t'aan le ma'ax aj ka' nsaj u beytajti'o, beyxano' kin maak'antiko' on jun p'éeel núukulil meyaj tu'ux u beeytal in sa'asko'on u yóolal le mejen páalalo'bo' ichil le maaya t'aano'. Tu najil xook tu' ux ka'ach kin ts'aa xooko' tu kaajali Popolá,óol miina'an le áanalteobo ich maaya, le ts'akakto'ono' ts'oku yuuchtal tu jaabil 1999 yéetel 2012. U beyti wuake' jach nats'o'on tu mek'tan kaajale zacie u beytal u yuuba' in t' aanone' yoosal u k'uuchu to'on le 'aanalte'obo'".

Concluida la intervención de la Diputada Couoh Chan, la Presidenta de la Mesa Directiva señaló; de conformidad con lo establecido en los artículos 34 fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán y 82 fracción IV del Reglamento del precepto jurídico antes invocado, la iniciativa se turna a la secretaría de la Mesa Directiva para los efectos correspondientes.

Se le concedió el uso de la palabra a la **Diputada Larissa Acosta Escalante** quien manifestó; "Con el permiso de la Mesa Directiva, público presente, las personas todo el tiempo vivimos dolores, dolores que podemos mitigar, que pueden sanar o que incluso podemos olvidar pero hay otros dolores que increíblemente son causados por la negligencia del Estado, por la indiferencia de la sociedad, por la indiferencia de los políticos, de sus instituciones y sus funcionarios, ese dolor que proviene de la injusticia cede un poco cuando es nombrado y desaparece cuando el cauce de las instituciones y sus procesos son eficientes, es decir, cuando se encuentra justicia. En Yucatán tenemos hoy el caso de Erika, una madre que denunció por violencia vicaria a su expareja quien fue Consejero de la CODHEY, Erika no ha podido conocer el paradero de su hija, una menor de 5 años durante 28 días, en el año 2022 activistas impulsaron una reforma a la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia aquí en este Congreso, una reforma al Código de Familia y al Código Penal de Yucatán para tipificar justamente la violencia vicaria, una

*Neyda Aracelly Pat Dzul*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

forma de violencia de género que había sido hasta ese entonces ignorada por el Estado, pero que experimentaban miles de mujeres, con la violencia vicaria es a la mujer a la que se le quiere hacer daño y el daño se hace a través de las hijas y los hijos, el maltratador sabe que dañando a los menores, es asegurarse que la mujer no se va a recuperar jamás, tipificar la violencia vicaria sin duda fue un proceso crucial pero las autoridades encargadas de impartir justicia deben comprometerse a hacer cumplir la Ley sin demoras ni vacíos legales que esto perpetúa evidentemente el sufrimiento de las víctimas, el caso de Erika es solo uno de los 35 que aún no han recibido justicia, este es un claro llamado a las autoridades para que actúen de manera inmediata y con perspectiva de género, garantizando que las Leyes que hemos luchado por implementar se apliquen con rigor para proteger a las mujeres, a sus hijas y a sus hijos de esta brutal forma de violencia que no puede seguir siendo tratada como un simple conflicto familiar ya que constituye una agresión directa a los derechos humanos de mujeres e infancias, nuestro deber es construir un Yucatán que tenga un Estado sin un ADN patriarcal, no podemos permitir que casos como el de Erika se sigan multiplicando en nuestra sociedad, la justicia debe ser pronta y efectiva y solo así podremos afirmar que estamos avanzando hacia una verdadera igualdad y una vida libre de violencia para todas las personas en este estado".

Finalizada la intervención de la Diputada Acosta Escalante, se le concedió el uso de la palabra a la **Diputada Melba Rosana Gamboa Ávila** quien expresó; "Buenas tardes, con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras Diputadas, compañeros Diputados, público que nos acompañan y quienes nos siguen a través de los canales de difusión del Congreso y de las redes sociales así como los medios de comunicación, muy buenas tardes. Hoy en el marco del día internacional de la mujer indígena me siento profundamente honrada de estar aquí, para conmemorar a las valientes mujeres indígenas que han dejado una huella inborrable en nuestra sociedad, esta fecha no solo nos invita reflexionar sobre sus contribuciones sino también a reconocer y celebrar su inquebrantable determinación y coraje, he tenido el privilegio de trabajar directamente con comunidades indígenas, en esos años pude apreciar de cerca el impacto significativo de las mujeres indígenas que tienen en el desarrollo de sus comunidades y en la preservación de nuestras tradiciones culturales, su capacidad para enfrentar desafíos con dignidad y su compromiso con el bienestar de sus familias y comunidades son verdaderamente admirables. Mi servicio como Diputada local en el Distrito XIV de la Legislatura pasada, me permitió seguir defendiendo los derechos de las mujeres indígenas

Nayda Aracelly Ruiz Dzul



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

y trabajar en la creación de políticas que promoverán su inclusión y equidad, cada día fui testigo del esfuerzo constante de estas mujeres para asegurar que sus voces fueran escuchadas en todos los ámbitos a pesar de las barreras que enfrentan su lucha no solo es por la igualdad de derechos sino por el reconocimiento pleno de su identidad y su papel crucial en nuestra sociedad actualmente como Diputada del Distrito XVIII continuo comprometida con esta causa, sé que la verdadera representación no solo se trata de ocupar un cargo sino de ser un aliado en la lucha por la justicia y la equidad, hoy en esta conmemoración quiero rendir homenaje especial a todas las mujeres indígenas que con su fortaleza, sabiduría y determinación. Continuan desafiando los limites y abriendo caminos para futuras generaciones, su valentía nos inspira a todos a trabajar por un futuro donde cada vez sin importar su origen sea escuchada y respetada, reitero mi compromiso inquebrantable con la promoción de sus derechos y la protección de su identidad cultural juntas y juntos. Podemos construir una sociedad más justa, donde la equidad no solo sea una inspiración sino una realidad palpable para todas las mujeres indígenas, agradezco a cada una de ustedes por su valentía y su dedicación, sigamos trabajando unidos en la construcción de un futuro en el que la dignidad y los derechos de todas las mujeres sean valoradas y respetadas, una mujer tiene mucha fuerza porque con ella nace la vida, el respeto, igualdad y valor por todas, hoy conmemoramos el día de la mujer indígena, Juntúul máasewáal xko'olele' Jach mu'uk'a'akan, tumen tu yéetel ku siijil Kuxtal, tsiikal keetpajal yéetel ku ye'esik u nojba'alil tuláakalo'on Ki'imak óolal ti' in wéet máasewáal ko'olel Niib óolal. Muchas gracias".

Para finalizar, se le concedió el uso de la palabra a la **Diputada Alba Cristina Cob Cortés** quien dijo; "Con el permiso de la Mesa Directiva y de nuestra mujer indígena Presidenta Neyda Pat. Hace algún tiempo platicaba con mi abuela, con mis abuelas, con mi papá y ellos nos comentaban de que sus bisabuelos sufrían todavía la discriminación, la aprensión de personas que en ese entonces nos creían esclavos, de como ellos eran castigados, de como ellos eran privados de alimentos, de como ellos eran maltratados, hoy hay una deuda historica hacia el pueblo maya, hacia nuestras mujeres indígenas, hacia nosotros, lo podemos ver en las comunidades, en las comunidades que mi distrito me toca representar, ver como nuestras mujeres sufren todavía la falta de alimento, la falta de educación de como se les niega que por ser todavía mujeres no tenemos el derecho a educarnos, de acuerdo al INEGI nos dice que quinientos mil habitantes nos declaramos mayas, de esos quinientos mil, la mitad somos mujeres y de esa mitad quienes no han sufrido compañeras,  
*Neyda Arcelly Pat Dzul*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

compañeros una discriminación en mi caso por ser mujer, por ser indígena y no es un hecho de largos años, es un hecho reciente por eso tenemos una deuda histórica hacia las mujeres de nuestro pueblo. En nuestra Legislatura yo me siento representada compañeras y compañeros porque cuando se esperaba o me esperaba representar a mi pueblo, pueblo maya, pueblo indígena, vamos a trabajar en unidad para pagar esa deuda histórica hacia nuestras mujeres y hacia nuestro pueblo, hoy nuestras mujeres sufren la falta de educación, la disminución de la aportación hacia nuestros hogares, no aportamos dicen, que nuestro trabajo no cuenta pero cuenta mucho y hoy cuenta aquí en el Congreso. Muchas gracias”.

V.- No habiendo más asuntos que tratar se propuso la **celebración de la siguiente sesión, para el día miércoles once de septiembre del año en curso, a las doce horas; siendo aprobado por unanimidad.**

VI.- Se **clausuró** formalmente la sesión, siendo **las catorce horas con veintitrés minutos del día cinco del propio mes y año**, levantándose la presente acta, que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva.

PRESIDENTA:

  
DIP. NEYDA ARACELLY PAT DZUL.

SECRETARIOS:

  
DIP. ÁLVARO CETINA PUERTO.

  
DIP. FRANCISCO VILLAVICENCIO. ROSAS